

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara el ‘Encuentro Nacional de Educación Tecnológica’, organizado por la Asociación Provincial de Educación Tecnológica” de la provincia del Chubut, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de septiembre de 2022, en la ciudad de Puerto Madryn.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Resulta claro y evidente que la implementación del espacio curricular de la Educación Tecnológica en el sistema educativo ha impactado de manera positiva. Los/as estudiantes de diferentes jurisdicciones del país, han adquirido saberes y construido capacidades que les permite interpretar e intervenir en la complejidad del mundo artificial. Esto requiere el análisis de nuevas problemáticas que aquejan al mundo actual y, por ende, una actualización permanente de la Educación Tecnológica que permita albergar nuevas miradas sobre el quehacer tecnológico, y el abordaje de soluciones novedosas a problemáticas irruptivas.

Otro aspecto relevante, que contextualiza a las actividades del Encuentro, son los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación de Nación, en relación a la enseñanza en el contexto de pandemia. Nuevas configuraciones para la enseñanza de la Educación Tecnológica.

La consolidación de esta disciplina escolar, es producto de un trabajo sostenido en el tiempo. La producción obtenida en un Encuentro, es retomada en el siguiente, constituyendo un corpus teórico y normativo de la Educación Tecnológica en constante progreso. De esta manera, estos eventos se instituyen en espacios continuos y permanentes, en donde la reflexión y la producción acompañan a los desarrollos curriculares de cada momento.

La Educación Tecnológica busca, por un lado, orientar a los estudiantes al conocimiento y comprensión de este mundo artificial, así como los objetos que forman parte del mismo, es decir vincularlos activa y reflexivamente con el mundo; y por otro, a desarrollar su capacidad creadora e inducidos a imaginar soluciones para los problemas vinculados al mundo artificial que nos rodea.

Entonces, se debe considerar que la artificialidad debe ser el objeto de estudio de la Educación Tecnológica, en la medida que los productos de la tecnología forman parte de nuestra vida, y por ende de nuestra cultura.

La cotidianeidad de lo artificial es parte de la configuración de nuestra cultura, pero esta cotidianeidad invisibiliza a los productos tecnológicos ante la razón; estamos tan acostumbrados a utilizar ciertos objetos que dejamos de pensar en ellos, simplemente son parte de nuestra vida y de los espacios que habitamos.

Esta es una razón para desarrollar la Educación Tecnológica desde las escuelas, para hacer visible la artificialidad desde una perspectiva reflexiva y crítica; conocer el entorno artificial constituido por múltiples objetos/productos y aprender a pensar en ellos, el por qué están ahí, cómo surgieron, de qué manera interactuamos con ellos, entre otros aspectos. Como expresa Aquiles Gay en su trabajo “La Educación Tecnológica. Aportes para su implementación”: *“La tecnología está omnipresente y condiciona nuestra forma de actuar, nuestra forma de pensar, y también nuestra cultura que lleva su sello indeleble. En consecuencia el tema “cultura tecnológica” es clave en la formación del ciudadano y en el ámbito escolar la disciplina que se ocupa del mismo es la educación tecnológica”*.

La Educación Tecnológica propone situaciones de enseñanza, que facilitan la construcción de saberes tecnológicos en los estudiantes, en relación a los procesos tecnológicos que mediatizan las acciones humanas para con la

transformación de materiales, información y energía. Y tal como expresa la Resolución CFE N°141/11. NAP de Educación Tecnológica, es menester

“El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos, científicos y sociales”.

La finalidad última de este encuentro nacional es consolidar la educación tecnológica en el sistema educativo nacional y fortalecer los sistemas de formación inicial y permanente de la educación tecnológica, en el convencimiento de que esta disciplina promueve en los estudiantes el poder de análisis, la capacidad crítica, la flexibilidad de pensamiento y posturas, la accesibilidad de aceptar ideas de otros, que facilitan en ellos la participación democrática.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de este Proyecto de Declaración.

María Eugenia Alianiello